

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo Económico y Social hizo pública el pasado 18 de abril de 2024 una nota de prensa en la que se explica que su presidente, Antón Costas, entregó en mano el mismo 18 de abril a Mónica García, ministra de Sanidad, el informe "El sistema sanitario: situación actual y perspectivas para el futuro".

En el informe referido, como se plantea en la nota de prensa citada, se propone "aumentar el impacto positivo del sistema sanitario en la salud y el bienestar", una "apuesta por la salud pública, la prevención y la preparación ante nuevos shocks", "avanzar hacia una efectiva universalidad del Sistema Nacional de Salud (SNS)", "mejorar la equidad en el acceso a los servicios de atención sanitaria en el SNS", y "concretar, actualizar y mejorar la cartera de servicios del SNS".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida de utilidad real para materializar las propuestas planteadas por el Consejo Económico y Social en el informe “El sistema sanitario: situación actual y perspectivas para el futuro” que el presidente del propio CES entregó en mano a la ministra de Sanidad el pasado 18 de abril de 2024?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para “aumentar el impacto positivo del sistema sanitario en la salud y el bienestar”? ¿Y para realizar una “apuesta por la salud pública, la prevención y la preparación ante nuevos shocks”? ¿Y para “avanzar hacia una efectiva universalidad del Sistema Nacional de Salud (SNS)”?

¿Y para “mejorar la equidad en el acceso a los servicios de atención sanitaria en el SNS”? ¿Y para “concretar, actualizar y mejorar la cartera de servicios del SNS”? ¿Consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada?

¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

Madrid, 12 de junio de 2024

*[Handwritten signatures of the deputies]*

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 30450 17/06/2024 17:01